

*República de Colombia*

**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
SALA LABORAL**

Bogotá, D. C., veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Magistrada Ponente: **Dra. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO**

**Ref: Radicación N° 11-001-31-05 008 2017 00660 01. Proceso Ordinario de Edilberto Beltrán Rodríguez contra Colpensiones (Apelación de auto)**

Al acometer el estudio preliminar del expediente, advierte la suscrita Ponente, que las piezas procesales remitidas por el Juzgado de conocimiento resultan insuficientes para adoptar una decisión de fondo; lo anterior en cuanto en la providencia recurrida se resuelve solicitud elevada por la parte actora “*visible a folios 196 y 197*”, no obstante, tal documental no fue incorporada con las copias remitidas a esta instancia y que se consideran necesarias para resolver el recurso de apelación interpuesto.

Razón por la que se dispone que por la Secretaría de la Sala se requiera de manera URGENTE al Despacho Judicial de primera instancia a efectos de que en el término de (2) dos días remita el enlace con el que se pueda acceder a la totalidad del expediente o en su defecto remita las piezas procesales antes indicadas.

CÚMPLASE

  
**LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO**  
Magistrada